

UNA APORTACIÓN FLAMENCA A LA GRAMATICOGRAFÍA DEL ESPAÑOL: LA «SPAENSEN GRAMMATICA» DE ARNALDO DE LA PORTE (1659)

El objetivo de este estudio, que dedico a mi amigo Mitja Skubic, es el de presentar y de examinar un texto gramatical que se puede considerar como la primera gramática del español en lengua flamenca. Se trata de una obrita que forma parte de una obra publicada en 1659 en Amberes, que se compone de un «tesoro» bilingüe y de una pequeña introducción gramatical a la lengua española. La obra¹ salió de la imprenta de los hermanos Verdussen.

Las portadas llevan como títulos:

– Den nieuwen DICTIONARIS oft Schadt der Duytse en Spaensche Talen. Van nieuws oversien/ghecorrigeert en seer vermeerdert. Daer by gevoecht eenen Spaenschen Grammatica/seer nut voor de ghene die de Spaensche Tale perfect willen Leeren.

Door Arnoldus de la Porte Capellaen Major van het Casteel van Antwerpen.

t'ANTWERPEN.

By HIERONYMUS en IAN BAPT. VERDVSSEN. 1659.

[= portada de la parte del diccionario flamenco-español]²

– DEN SPAENSEN GRAMMATICA. Seer Bequaem ende Profytelijck voor de Ionckheyt ende Liefhebbers der seluer Tale.

GRAMMATICA ESPAÑOLA *Muy prouechosa por la Iuuentud y Amadores de la Lengua Española.*

EN AMBERES.

En Casa de IERONYMO Y IVAN. BAPT. VERDVSSEN 1659.

[= portada de la parte de la gramática española]

* *Dirección del autor:* Faculteit Letteren, Blijde-Inkomststraat 21 - bus 03308, 3000 Leuven, Bélgica.
Correo electrónico: pierre.swiggers@arts.kuleuven.be

¹ De esta obra se conocen hoy en día pocos ejemplares, pero en su tiempo debió haber tenido cierto éxito. En Bélgica he podido ver tres ejemplares: uno conservado en la Biblioteca universitaria de Lovaina, otro en el Museo Plantin-Moretus en Amberes, y el tercero en la «Cultuurbibliotheek» en Brujas.

² La primera página del diccionario flamenco-español lleva como título «DEN NIEVWEN DICTIONARIS, IN DVYTSCHEN EN SPAENSHCE TALE»: mientras que «Spaenshce» es un error tipográfico por «Spaensche», la forma «Dictionarius» es correcta (en la Edad Media se utilizaban ambas formas *dictionarius* y *dictionarium*). Pero no cabe corregir en la portada la forma «*Dictionaris*»: es la forma que utiliza el impresor en su carta dirigida al público (de la Porte 1659a: f. 3v) y la forma utilizada en todos los documentos oficiales (privilegio, aprobación) en relación con la obra de Arnaldo de la Porte.

– NVEVO DICTIONARIO, O THESORO De la lengua Española y Flamenca; Sale aora corregido y añadido de vna Grammatica Española, muy prouechosa para los que quieren perfectamente aprender la Lengua Castellana.

Por el Lic. Arnaldo de la Porte Capellan Major del Castillo de Amberes.

En AMBERES,

EN CASA DE IERONYMO Y IVAN BAPT. VERDVSSSEN, 1659.

[= portada de la parte del diccionario español-flamenco]

El subtítulo del diccionario podría sugerir que la obra conociera una (o varias) edición (ediciones) anterior(es): pero la formulación «sale ahora corregido» (flamenco: «van nieuws oversien/ghecorrigeert») se refiere a los diccionarios anteriores en los que se ha basado el autor. Se trata en primer lugar de la obra de César Oudin, su *Tesoro de las dos lenguas francesa y española*, que se publicó por primera vez en 1607, y que tuvo mucho éxito en los Países Bajos. De la Porte se basó en el *Tesoro* de Oudin, pero hay que reconocer que aumentó de manera importante su modelo hasta el punto de doblar su volumen inicial. Otro lexicógrafo francés en el cual se basó Arnaldo de la Porte es el autor del *Thresor de la langue françoise*, Jean Nicot (Nicod). El *Thresor* salió en 1606 y se insertaba en la línea de los diccionarios de Robert Estienne. Además, las portadas de los diccionarios recuerdan la importante tradición lexicográfica de los Países Bajos: en la parte baja de las portadas figuran, en un adorno litográfico, medallones de 6 lexicógrafos, y cuatro³ de ellos son autores que ejercieron su actividad en los Países Bajos: Cesar Joaquín de Trogney (= Caesar Joachim Trognæsius), Cornelis Kiliaan, Mathias Sasbout y Gabriel Meurier. Se puede afirmar que de la Porte se refería también a los diccionarios impresos por de Trogney en 1634 y en 1639 (basados en Oudin; cf. Verdonk 1988) como antecedentes de su propia obra léxica.⁴ Las obras léxicas de Kiliaan, de Sasbout y de Meurier tienen como objeto el flamenco o el flamenco y el francés,⁵ y no cabe ninguna duda que estas obras sirvieron a de la Porte para alargar la nomenclatura de su diccionario.

Del autor, Arnaldo de la Porte o, en flamenco Arnold(us) van der Poorte[n], sabemos muy poco.⁶ Como él mismo lo indica en el título y en su carta dedicatoria (redactada en español) al inicio del diccionario flamenco-español, fue cura y «capellán

³ Los otros dos son César Oudin y Jean Nicot.

⁴ Véase la carta dedicatoria: «Ay con que marauillarse en esta edad tan fertil en Componedores que las Emprentas de Flandes ayan asta aora tanto sudado, sin darnos vn Diccionario en Flamenco y Español mas copioso que aquel imprimido por Trognésio; pues aunque fuè el mejor de todos quantos salieron a luz, y el que mas corriò entre manos, era sin embargo tan en ayunas, que los Flamencos que se dauan al estudio de la Lengua Castellana, no hallauan en el la mitad de los Vocablos que buscauan, ni de los Synonimos que requerian» (de la Porte 1659a: f. 1r); cf. Sánchez Pérez (1992: 142). En vista de esta declaración no se puede atribuir la paternidad del diccionario (anónimo) de 1634/1639 a Arnaldo de la Porte, lo que no excluye que haya sido colaborador de esta obra.

⁵ Meurier es también autor de obritas gramaticales que tratan del francés y del español, y de varios manuales didácticos; pero nunca publicó un diccionario del español.

⁶ Véase el trabajo biobibliográfico de Esparza Torres/Swiggers (2009).

mayor» (flamenco: «Capellaen Major»⁷) del castillo de Amberes; además tenía título de canónico en Bergen-op-Zoom. De la carta dedicatoria se desprenden sus buenas relaciones con la ciudad y con la burguesía de Amberes y de su entorno. De su labor científica tenemos, al lado de la obra analizada aquí, un solo testimonio: en 1649 se encargó de la edición de la segunda parte de la *Bibliotheca ecclesiastica* de Miraeus.

La gramática que Arnaldo de la Porte ha añadido a su obra léxica se puede considerar como la primera gramática del español en flamenco (o, más exactamente, redactada sólo en flamenco). Después de la rica tradición gramaticográfica en el siglo XVI (cf. Swiggers 2006), los Países Bajos no produjeron casi ninguna gramática del español en el siglo XVII. La «*Spaensen Grammatica*» de 1659 es una de las muy pocas gramáticas del español que salieron en Flandes en el siglo XVII;⁸ fue precedida por un manual gramatical, en dos lenguas, del mismo Arnaldo de la Porte, publicado en 1637:⁹ *Compendio de la lengua española/Institutie van den Spaensche Taele*. A diferencia de esa gramática en español y en flamenco, la pequeña gramática de 1659 es solamente en flamenco (pero con mucha terminología técnica en latín). La gramática es muy reducida, pero cubre la fonética, la morfología (con algunos aspectos de sintaxis, por ejemplo en la discusión sobre los pronombres y en las partes dedicadas a las preposiciones y a las conjunciones) y la acentuación. La estructura global de la gramática se puede resumir así:

De las letras

De los artículos

De los nombres

Del pronombre

Del verbo

De los verbos impersonales

De los gerundios

Del participio

Del adverbio

De las preposiciones

De las conjunciones

De la interjección

Del acento

⁷ Según la portada del diccionario flamenco-español; en la nomenclatura del diccionario se utiliza la grafía *kappellaen* (de la Porte 1659a: Q4r). En el diccionario español-flamenco se lee s.v. *capellan*: «Cappellaen/aelmoesenier» (de la Porte 1659c: K4v).

⁸ Véase Swiggers (2008), donde ya se halla una breve presentación de la gramática de Arnaldo de la Porte, ubicada en el contexto de la producción gramaticográfica en los Países Bajos españoles.

⁹ No he podido localizar esta obrita (véase su descripción bibliográfica en Peeters-Fontainas 1965, n° 676 reutilizada por Niederehe 1999, n° 772, donde tampoco se encuentra una localización de ejemplares existentes). De este *Compendio* se publicaron reimpresiones en 1659 (Peeters-Fontainas 1965, n° 677) y en 1669 (Peeters-Fontainas 1965, n° 678); cf. la bibliografía al final (Anónimo 1637, 1659, 1669).

Cabe reconocer que la parte sobre la acentuación, que se encuentra al final de la gramática, es muy breve, visto que el autor se limita a señalar las terminaciones consonánticas que llevan acento. La orientación descriptiva está regida por la imagen escrita de la lengua, lo que se puede observar desde el primer capítulo de la gramática, que presenta la pronunciación de las letras utilizadas.¹⁰ De las 21 páginas que constituyen la gramática, 19 y media están dedicadas a las partes de la oración. Arnaldo de la Porte no ofrece una lista explícita de las partes de la oración — y sólo utiliza en un lugar el término latino *partes orationis*¹¹ —, pero los títulos de los capítulos corresponden a las diversas partes de la oración. Hay que señalar que dos capítulos llevan un tamaño de título igual al de las nueve partes de la oración que aparecen en la mayoría de las gramáticas del siglo XVII, aunque no se puede tratar en estos casos de partes de la oración. Los dos capítulos llevan como título «De los verbos impersonales» y «De los gerundios»; en el caso de los verbos impersonales el título mismo ya indica que se trata de un caso especial de la parte de la oración «Verbo», y en lo que se refiere a los gerundios basta leer el inicio del capítulo para darse cuenta que el autor considera los gerundios como formas del verbo.

Arnaldo de la Porte reconoce pues *nueve* partes de la oración: artículo, nombre, pronombre, verbo, participio,¹² adverbio, preposición, conjunción, interjección. En su análisis de cada parte de la oración el autor adopta el modelo grecolatino.¹³ Se basa en los rasgos formales de las partes variables, con la excepción del participio (respecto al cual sólo se interesa en su formación, regular o irregular). En lo que concierne a las partes de la oración invariables, sigue también en general el modelo clásico, que ofrecía un tratamiento distinto para cada una de estas partes:

- (a) para el adverbio: distinción de los tipos semánticos;¹⁴
- (b) para la preposición: clasificación según el caso regido;
- (c) para la conjunción: distinción semántico-lógica;¹⁵
- (d) para la interjección: ausencia de una clasificación formal o semántica.

El abarcamiento «latinizante» del autor se confirma en la terminología utilizada. Con la excepción de los títulos en español y en flamenco, los términos técnicos

¹⁰ Véanse las observaciones del autor sobre *ç* y *z*.

¹¹ «Laet dit genoech sijn van de Partes orationis» (de la Porte 1659b: 22 = «Que esto sea bastante sobre las *Partes orationis*»).

¹² En el breve capítulo sobre el participio no se encuentra ninguna indicación de su estatuto como parte de la oración (autónoma), pero en vista de la conformidad general de la gramática al modelo latinizante se puede admitir que para Arnaldo de la Porte el participio tenía estatuto de parte de la oración.

¹³ Es, por supuesto, el modelo en el cual se basan las antiguas gramáticas del español; cf. Ramajo Caño (1987) y Swiggers (2006).

¹⁴ En la tradición grecolatina y medieval se añadían a esta distinción distinciones de tipo formal; cf. Swiggers/Wouters (2002, 2007).

¹⁵ Véase Swiggers/Wouters (1998).

utilizados en el análisis gramatical son términos latinos. El español sólo aparece de nuevo en los encabezamientos de los paradigmas verbales (y de algunas subdivisiones del adverbio). Hemos agrupado todos los términos técnicos utilizados por el autor:

(a) parte fonética: *çedilla; tilde; consonans; vocalis; accentus*

(b) parte morfosintáctica:

b.1. *artículos*:

genera: masculinum, femininum, neutrum

numerus: singularis, pluralis

casus: nominativus, vocativus, genitivus, dativus, accusativus, ablativus

(*uso como*): relativa, demonstrativa

b.2. *nombres*:

(*tipos*): substantiva nomina, adiectiva nomina

genera: masculinum, femininum, commune

numerus: singularis, pluralis

[casus: → *artículos*]

b.3. *pronombres*:

(*tipos*): primitiva, derivativa

(*subtipos*): possessiva, interrogativa, relativa, demonstrativa

(*uso como*) reflexiva, reciproca

+ dativus van profijft/oft schade

persona: prima, secunda, tertia

casus: nominativus, vocativus, genitivus, dativus, accusativus, ablativus

genera: masculinum, femininum, commune

numerus: singularis, pluralis

b.4. *verbo*:

(*tipos*): activa, passiva¹⁶, auxiliaria, impersonalia

modi: indicativus, imperativus, coniunctivus, optativus, infinitivus

tempora: *presente, imperfecto, (praeterito) perfecto definit(iu)o, (praeterito) perfecto indefinito, (praeterito) mas que perfecto, (praeterito) casi mas que perfecto, mas que perfecto compuesto, tiempo incierto, futuro, futuro segundo o despues de(l) futuro*

numerus: *singular, plural*

coniugation: primera, segunda y tercera

b.5. *participio*

¹⁶ Como hace observar el autor no hay realmente verbos pasivos en español, sino que la voz pasiva se expresa «con el verbo *ser*» («met het woort *ser*»; de la Porte 1659b: 6; cf. 1659b: 20: «Het participium [...] wordt ghebruyckt in plaetse van het verbum passivum, als men het verbum *soy* by voeght»).

b.6. *adverbio*:

(*tipos*): *tiempo, lugar, interrogar, cantidad*, negando, affirmandi, optando, demostrando, comparando, numerando

b.7. *preposiciones*:

(+ *casus*): ablativus, accusativus

b.8. *conjunciones*:

(*tipos*): copulativae, disiunctivae, causales

b.9. *interjección*

La terminología técnica en flamenco es muy reducida, visto que el autor prefiere muy a menudo los términos latinos (*pronomem, verbum, participium, adverbium*) o el término latino con una pequeña adaptación al neerlandés (*articulen, prepositien, coniunctien* [formas usadas en el plural]; *interiectie*). Cabe señalar su empleo de la palabra *naem* que traduce el *nomen* latino, y su uso de la palabra *woord* con el doble sentido de «palabra» y de «verbo». ¹⁷

En la descripción gramatical destaca la parte del verbo, que ocupa las tres cuartas partes de la gramática (1659b: 6–20); consiste principalmente en paradigmas verbales, sin análisis morfológico. La descripción de los tiempos verbales no está muy claramente organizada, lo que se debe al hecho de que el autor no adopta de manera consecuente las designaciones *preterito perfecto/casi mas que perfecto*, etc., que cambia las designaciones de series temporales en el «*optativo/coniuntivo*», y que no define por ejemplo el concepto de «tiempo incierto». Los numerales no son objeto de un capítulo separado, sino que vienen tratados bajo los adverbios. Aunque la gramática se destina a un público flamenco son muy pocas las observaciones contrastivas: el autor señala la diferencia entre la forma adjetival (sin variación en género) y la forma pronominal de los posesivos, y la concordancia del posesivo de la tercera persona con el objeto de la posesión y no con la persona del poseedor.

Possessiuā, *mio, tuyo, suyo, nuestro, vuestro*, formeren haren femininum in *a*: ende worden neutra voorstellende het artikel *lo*: in plurali numero wordt er by ghevoeght de letter *s*. Noteert daerenbouen dat dese possessiuā noyt gestelt en worden rechts voor de substantiua, maer dat in haer plaets gestelt worden *mi, tu, su*, die soo wel dienen aen de masculina, als aen de feminina, ende maecken in plurali numero *mis, tus, sus*. Het possessiuum *sus* ¹⁸ en siet noynt aen sijnen possesseur/maer de saecke die den possesseur besit/ghelijck *los soldados han de dar obediencia a su Capitan*. (de la Porte 1659b: 6)

¹⁷ Véase de la Porte (1659b: 19 y 20): «Daer sijn veel andere woorden de welcke schijnen moeyelijck ende swaer gelijckerwijs de ghene die in de leste syllabe op een *ua* hebben *ue*» (se trata de verbos como *acordar* y *consolar*); «De los Verbos Impersonales/Vande Impersonale woorden». En el diccionario flamenco-español *woordt* viene traducido sólo como «palabra» (de la Porte 1659a: Ss3r).

¹⁸ Se trata de un error: el autor tendría que haber escrito *su* y *sus*.

Como ya se ha mencionado, la breve gramática forma parte de una obra principalmente lexicográfica, y así se puede considerar la gramática como una pequeña introducción a la estructura de la lengua española, que permite al usuario hacer frases o construir «marcos» o «patrones» que se pueden llenar con material léxico. Esta función de *rudimenta* de la gramática explica porqué el autor remite al uso y a la lectura (1659b: 22).

Además, el diccionario flamenco-español se termina con algunos textos (con la versión flamenca al lado de la española) que permiten al usuario de la obra formarse una idea de la práctica oral y escrita de la lengua. Esta parte de la obra presenta una conexión estrecha con los manuales de diálogos, modelos de conversación y de cartas que estuvieron en uso en los siglos XVI y XVII. El primer texto, con foco en la interacción oral, es un «Breve diálogo para aprender a comprar y vender». El texto ilustra el uso de las personas verbales de intercambio comunicativo (la primera y la segunda persona) y contiene mucho vocabulario de la vida común.

Se trata primero de una conversación entre dos vendedoras, Catalina y Margarita.

M. Tened buen animo, aun es temprano: Dios nos embiarà algunos mercaderes.

C. Yo le espero: aqui viene vno, aca verna, Amigo que quereys comprar? venid aca, os plaze merçar alguna cosa? mira sino tengo algo que os agrade.

Entrad, yo tengo aqui buen pañō, buen lienço, de todas suertes, buen paño de seda, chamelote, damasco, terciopelo: Tambien tengo buena carne, buen pescado y buenos harenques. Aqui ay buena manteca, y tambien buen queso, de todas suertes; Quereys comprar vna buena gorra? ò vn buen libro en Frances? ò en Aleman? ò en Latin? ò vn libro para escriuir? Comrad alguna cosa: mirad que os plaze comprar, daros lo hē en buen precio, pedi lo que os agrada, yo os lo dexarē ver. la vista no os costarà nada. (de la Porte 1659a: Vv4verso-Xx1recto)

A continuación entra en la tienda de Catalina el criado de un señor que viene a comprar. Empieza un diálogo muy animado entre este «mercader», llamado Daniel, y Catalina. Daniel empieza por preguntar el precio de un paño, de un queso, de un vino; encuentra los precios demasiado altos, y se pone a negociar con Catalina.

C. Por aquel precio no se puede dar, offreceys me perdida, vos me offreceys muy poco.

Bien tengo aqui que os darē por aquel precio, pero no es tan bueno como este: yo os mostrarē bien que os darē à menor precio, pero el menor precio no es siempre bueno à buscar: no podeys hazer mejor, que comprar cosa buena: aunque fuessedes mi hermano, no os podria dar otro mejor. (de la Porte 1659a: Xx1verso-Xx2recto)

Daniel afirma claramente que no está dispuesto a pagar más de dos placas y media; Catalina entonces usa de todas sus capacidades retóricas, hasta el punto de provocarlo:

- C. Pues bien, Dios os guie: id à ver en otra parte, si podeys comprar mas barato: vos no lo aureys en ninguna parte à menor precio [...] yo os lo dexo cassi por el precio que me costò: conuiene me ganar algo yo no siento aqui por no ganar nada, conuiene me viuir dello: bien sabeys que toda cosa es cara, es menester que lo vno sigla lo otro [corr.: siga al otro]. Si vos no quereys dar las quinze placas, no os puedo ayudar, vos soys muy escaso.
- D. Esso soy por cierto.
- C. No se puede ganar nada con vos: si cada vno fuesse tan escaso como vos, bien podria serrar mi tienda, porque no ganaria el pan que comeria.
- D. Esso os plaze dezir.
- C. Es cierto verdad. (de la Porte 1659a: Xx2recto-Xx2verso)

Después de una discusión animada, finalmente se cierra el trato, y parece que tanto el cliente como la vendedora están satisfechos del desenlace:

- C. Ahora estoy contenta. quereys que os lo lleuen? yo os lo harè lleuar. Toma esto, muchacho, y vete con el.
- D. No es menester, yo lo lleuarè bien. à Dios Señora.
- C. Muchas mercedes amigo, quando huuieredes menester de alguna cosa venid à mi, yo os lo darè buen mercado.
- D. Bien Señora, yo lo harè de buena gana; à Dios seays encomendada. (de la Porte 1659a: Xx3recto-verso)

Este breve texto, que simula una escena de la vida ordinaria, constituye un pequeño repertorio de formas gramaticales, de palabras del léxico común, así como de estrategias comunicativas de gran utilidad en la vida social. El segundo texto es un modelo de carta que enseña al público cómo se debe escribir a los deudores y cómo hay que responder para obtener una prórroga. Dos pequeñas listas de vocablos (los nombres de los meses, los nombres de los días de la semana y las designaciones de períodos temporales) concluyen esta parte de índole práctica.

Con los textos modelos damos un paso hacia la vida social en el siglo XVII. Nos acercamos a la realidad económica y a la situación política con la lista de los reinos, países y ciudades que sigue directamente al diccionario y que nos informa sobre los lugares importantes, desde el punto de vista político, administrativo o económico, para los habitantes de los Países Bajos.

La dimensión política de la obra se manifiesta en la carta dedicatoria a los «*ifficos Señores Don Florencio de Berchem, Señor de Tongerlar, y Gregorio Mertens Consules, y los Señores senadores, Thesoreros y Recibidores Generales de la Ciudad Amplissima de Amberes*». En esta carta, redactada el día 21 de diciembre de 1658, Arnaldo de la Porte hace traslucir la difícil situación de los Países Bajos meridionales en el período entre la Paz de Münster (1648) y la Paz de los Pirineos (1659). Como es sabido, la Paz de Münster no implicaba ningún acuerdo entre Francia y España; en los años siguientes, la actitud hacia Francia en los Países Bajos (tanto meridionales como septentrionales) fue de miedo y de sospecha, visto que Francia quería exten-

der su territorio hasta la frontera norte con el Rin. Entre 1652 y 1658 Francia consiguió conquistar varias ciudades o pequeñas principalidades en los Países Bajos meridionales.

En su carta dedicatoria Arnaldo de la Porte subraya el estrecho vínculo entre Flandes (y especialmente Amberes) y la corona española, vínculo que era a la vez religioso, económico, político y lingüístico.¹⁹ Advierte a los flamencos de la amenaza que representan los enemigos de la paz, es decir los protestantes de Holanda y los *Gallos* en el sur:

Nos esta de verdad la Lengua Española necessaria, y lo era por el consiguiete esta Obra, por los infinitos negocios que con el beneficio della se han cada dia de tratar en las Cortes de Madrid y de Brusselas, y que son a cargo de los Magistrados, y por otras platicas y estudios priuados que consisten a enseñarse a comprehender y a explicar la mente de los Authores Españoles (los quales con sus eminentes libros nos dan nuebas noticias, y conce- tos admirables) a comunicarse con Amigos ausentes, a escriuir, o a responder a Cartas de Mercaderes; porque las partes de vna Monarquia no se pueden atar mas estrechamente que con el vinculo de sus Comercios, y las cadenas de la Industria de los Tratantes, que sacan de la Patria lo que sobra, y hazen entrar en ella lo que falta. Esta comunicacion de Tratos y de Lenguas es particularmente necessaria en nuestra Monarquia, tan entrepolada de diuer- sas Naciones, y estendida asta los cabos del Mundo; cuyas fimbrias y terminos (en confu- sion de tantos imbidiosos) a de dilatar aun, y ensanchar, por el bien de su Santa Iglesia, Nuestro Señor; el qual nos rige, y tiene de su Mano en esta Villa famosa con la Piedad, Industria, Autoridad, Fieldad, Rectitud, y las otras partes que athesorò su Diuina Munificencia en las personas de VV.SS. que son Luzes, Guias, y Tutores destos Pueblos, moderando voluntades contrarias, administrando justicia, reprimiendo a los malos, y defen- diendo a los flacos è innocentes, en la turbacion y calamidad de los tiempos que corren, y nos affligen aco-ssados de Harpias Politicas, enemigos de Paz, inquietos, codiciosos (*quorum ambitionem victoriae non satiant, sed irritant*), que tienen por propia ganancia el abrasar todos los Reynos y las Republicas ajenas en guerra, consumiendo las haziendas de sus subditos para sembrar zizañas en la Christiandad, tentar el pulso de vnos Pueblos con promessas, apretar los otros con armas, amenazando los otros, o combidandolos con dadiuas a traycion, y a rebelarse contra sus legitimos y Naturales Señores, con destruccion, escandalos, detesta- bles confusiones, ruina de la misma Religion que professan, y grande mengua de los Christianissimos Titulos que traen. (de la Porte 1659a: f. 1v-2r)

Arnaldo de la Porte expresa su confianza en Flandes y en la fidelidad de los flamen- cos con respecto a España. Alabando el valor de los *leones belgicos*, no deja de conde- nar la política intrigante de Francia:

¹⁹ Véase el estudio de Verdonk (1980) sobre la importancia del español en Flandes en el siglo XVII.

Però bien puede assegurarse Su Magestad Católica, que sus Flamencos no se dexaran lleuar al embustero sonido de aquellas Sirenes Machiauelistas, pues sus Leones Belgicos en tantas ocasiones prouocados, combatidos, y prouados, debaxo del Amparo Poderosissimo de Su Magestad no se atemorizan al canto del Gallo. Digo, que nuestros, no menos Esforçados que Inexpugnables Compatriotas (a cuya tan constante Lealdad y Amor con su Rey, al Respeto y Veneracion con sus Magistrados, a su Noble y Generoso procedimiento entre tantas dificultades por la defensa de su Patria, que oy admiran los ambos Polos, se deuen muchas Coronas y Tropheos) conocen muy bien que los Franceses no se siruen de tantos artificios, sino como de redes para pescar lo que pretende su ambicion; y lo echan de ver con tanta mayor euidencia, quanto mas son alumbrados de tantos Faros de Cordura y de Iuyzios rectos, que resplandecen en VV.SS. (de la Porte 1659a: f. 2v)

Pero después de tres años de malgobierno bajo Juan de Austria (1656–1659), en el año 1659, en el cual se publicaron los diccionarios y la gramática, parte de los Países Bajos meridionales fue concedida a Francia al firmarse la Paz de los Pirineos. Luis XIV, que se casó con María Teresa, pudo crear las posibilidades para realizar sus planes de extensión del territorio francés. La Paz de Nimega en 1678 fue la próxima etapa en la extensión territorial, y al inicio de los años 1680 más territorio ubicado en los Países Bajos meridionales fue reivindicado por el monarca francés, frente a un rey español muy débil (Carlos II) y a gobernadores sin poder político ni militar (Villahermosa, Farnese).

Bibliografía

- [ANÓNIMO] (1637) *Compendio de la lengua española. Institutie van de Spaensche tale. Seer profytelyck voor alle Ionckheyt ende liefhebbbers der seluer talen.* t'Hantwerpen: By Ces. Joach. Trognesijs.
- [ANÓNIMO] (1659) *Compendio de la lengua española. Institutie van de Spaensche tale.* t'Hantwerpen: By Marcelis Parijs.
- [ANÓNIMO] (1669) *Compendio de la lengua española. Institutie van de Spaensche tale. Seer profijtelijck voor alle Ionckheyt ende Liefhebbbers der seluer Tale.* t'Antwerpen: By Godt-gaf Verhulst.
- DE LA PORTE, Arnaldo (1659a) *Den nieuwen Dictionaris oft Schadt der Duytse en Spaensche Talen. Van nieuws oversien/ghecorrigeert en seer vermeerdert.* t'Antwerpen: By Hieronymus en Ian. Bapt. Verdussen.
- DE LA PORTE, Arnaldo (1659b) *Den Spaensen grammatica. Seer Bequaem ende Profytelijck voor de Ionckheyt ende Liefhebbbers der seluer Tale. Grammatica española Muy prouechosa por la Iuuentud y Amadores de la Lengua Española.* Amberes: En Casa de Ieronymo y Ivan Bapt. Verdussen.
- DE LA PORTE, Arnaldo (1659c) *Nuevo dictionario, o Thesoro De la lengua Española y Flamenca; Sale aora corregido y añadido de vna Grammatica Española, muy prouechosa para los que quieren perfectamente aprender la Lengua Castellana.* Amberes: En Casa de Ieronymo y Ivan Bapt. Verdussen.

- ESPARZA TORRES, Miguel A./Pierre SWIGGERS (2009) «Porte, Arnaldo de la.» En: Harro Stammerjohann (dir.), *Lexicon grammaticorum. A Bio-Bibliographical Companion to the History of Linguistics*. Vol. II. Tübingen: Max Niemeyer, 1195–1196.
- NIEDEREHE, Hans-Josef (1999) *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español. Vol. II: Desde el año 1601 hasta el año 1700*. Amsterdam: Benjamins.
- PEETERS-FONTAINAS, Jean (1965) *Bibliographie des impressions espagnoles des Pays-Bas méridionaux*. Mise au point avec la collaboration de Anne-Marie Frédéric. Nieuwkoop: de Graaf.
- RAMAJO CAÑO, Antonio (1987) *Las gramáticas de la lengua castellana desde Nebrija a Correas*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- SÁNCHEZ PÉREZ, Aquilino (1992) *Historia de la enseñanza del español como lengua extranjera*. Madrid: S.G.E.L.
- SWIGGERS, Pierre (2006) «El foco «belga»: las gramáticas españolas de Lovaina (1555, 1559).» En: J. J. Gómez Asencio (dir.), *El castellano y su codificación gramatical. Vol. I: De 1492 (A. de Nebrija) a 1611 (John Sanford)*. Salamanca: Instituto castellano y leonés de la lengua, 161–214.
- SWIGGERS, Pierre (2008) «Las gramáticas españolas de Doergangk (1614), De la Porte (1659) y Sobrino (1697): el foco ‘belgo-renano’.» En: J. J. Gómez Asencio (dir.), *El castellano y su codificación gramatical. Vol. II: De 1614 (B. Jiménez Patón) a 1697 (F. Sobrino)*. Salamanca: Instituto castellano y leonés de la lengua, 351–386.
- SWIGGERS, Pierre/Alfons WOUTERS (1998) «The *Sundesmos* in Ancient Greek Grammar: Grammatical Status and Subtypes.» *Proceedings of the 16th International Congress of Linguists (July 1997)*. Oxford: Pergamon. [Edición en CD-ROM; texto n° 0039].
- SWIGGERS, Pierre/Alfons WOUTERS (2002) «*De adverbio*: Statut et significations de l’adverbe chez les grammairiens latins.» En: P. Swiggers/A. Wouters (dir.), *Grammatical Theory and Philosophy of Language in Antiquity*. Leuven/Paris: Peeters, 287–323.
- SWIGGERS, Pierre/Alfons WOUTERS (2007) «L’adverbe chez les grammairiens latins de l’Antiquité tardive.» *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft* 17, 75–118.
- VERDONK, Robert (1980) *La lengua española en Flandes en el siglo XVII*. Madrid: Insula.
- VERDONK, Robert (1988) «El diccionario plurilingüe llamado ‘Anónimo de Amberes’ (1639), reflejo de la lexicografía española en Flandes.» En: M. Ariza *et al.* (dir.), *Actas del I Congreso internacional de historia de la lengua española*. Madrid: Arco, 995–1002.

Resumen

UNA APORTACIÓN FLAMENCA A LA GRAMATICOGRAFÍA DEL ESPAÑOL: LA «*SPAENSEN GRAMMATICA*» DE ARNALDO DE LA PORTE (1659)

En 1659 Arnaldo de la Porte publicó una voluminosa obra que contenía un diccionario español-flamenco, un diccionario flamenco-español y una pequeña gramática del español, redactada en flamenco (= neerlandés). Aquella gramática fue la primera gramática del español redactada en neerlandés y publicada en Flandes. El presente trabajo propone un análisis de la estructura, del contenido y de la terminología de la gramática de Arnaldo de la Porte. Se examinan también los diálogos que se hallan en la parte lexicográfica; aquellos diálogos están concebidos como una muestra representativa del uso coloquial de la lengua española. La parte final del trabajo tiene como objeto la dimensión política y religiosa de la obra de Arnaldo de la Porte, que destaca el estrecho vínculo entre Flandes y España, y alaba a la población flamenca por su lealdad a la corona española.

Povzetek

FLAMSKI PRISPEVEK K ŠPANSKEMU SLOVNIČARSTVU: ‘*SPAENSEN GRAMMATICA*’ ARNALDA DE LA PORTEJA (1659)

Leta 1659 je Arnaldo de la Porte objavil obsežno delo, ki je vsebovalo špansko-flamski slovar, flamsko-španski slovar in kratko slovnico španskega jezika, napisano v flamščini. To je bila prva španska slovnica, objavljena v Flandriji in napisana v flamskem jeziku. Prispevek analizira strukturo, vsebino in strokovno izrazje de la Portejeve slovnice. Pozornost je namenjena tudi dialogom v slovarskem delu, katerih namen je ponuditi reprezentativen vzorec pogovorne španščine, na koncu pa so obravnavane politične in religiozne razsežnosti knjige Arnalda de la Porteja, ki vztrajno zagovarja tesno povezanost med Flandrijo in Španijo in hvali lojalnost Flamcev do španske krone.